

Francisco Requena y los informes sobre Maynas

Percy Cayo Córdova

A la memoria de Luis Durand Flórez

...Francisco de Requena, Mariscal de Campo y Consejero de Indias, el gran administrador colonial, el hombre que tuvo más clara y cabal idea de la unidad indivisible de Maynas y su natural vinculación con el Perú, a quien debemos nuestros más evidentes títulos sobre los territorios amazónicos....

José de la Riva-Agüero y Osma
Los Franciscanos en el Perú y las Misiones de Ocopa (1929)

Francisco Requena es nombre desconocido para muchos peruanos. Para algunos ni se le asocia con la provincia del departamento de Loreto que lleva su nombre; también un puerto sobre el río Ucayali pretende rescatarlo del olvido. En todo caso a ello se limita el reconocimiento a tan distinguido personaje.

Requena es de aquellos que, aunque no nacidos en el Perú, han hecho por él más que muchos que sí nacieron en nuestro territorio. Se le podría comparar con Raimondi, nacido también más allá de nuestras fronteras, que tanto dio a conocer el Perú.

A Requena debemos –más que a ningún otro protagonista de nuestra historia– el poseer como heredad nacional varias decenas de miles de kilómetros cuadrados.

Casi relegado en el olvido por los peruanos, Requena tiene además en contra la animadversión de buena parte –importante mayoría– de la historiografía ecuatoriana; de alguna manera desde el Brasil tampoco es bien visto,

pues fue él quien detuvo el expansionismo luso-americano hacia el oeste, por la vía del Amazonas.

Es a este personaje al que pretendemos en estas páginas presentar al lector; queremos reivindicar de alguna manera su figura. Bastaría recordar que los dos más importantes diccionarios enciclopédicos de nuestro medio le dan escasa importancia.

Igual suerte corre en las historias generales del Perú editadas el año 1993. No aparece en el *Compendio Histórico del Perú*, edición de Milla Batres, ni en la *Historia General del Perú*, editada por BRASA. Menos extraño resulta que no aparezca en la peculiar colección *Perú: Hombre e Historia*, editada por el Banco Continental a través de EDUBANCO.

No es pues Francisco Requena figura conocida entre nosotros, y todo hace pensar que tal situación no tiende a corregirse sino a ahondarse.

Es distinta la situación más allá de nuestras fronteras; la historiografía ecuatoriana se ha preocupado de darlo a conocer, aunque hay que señalar que tal objetivo es cumplido con el designio de denigrarlo. Con las obvias limitaciones con que contamos de bibliografía ecuatoriana, hemos podido detectar en varios textos de esa nacionalidad, expresiones perversas en su contra; algunas son muy superficiales, como la de Julio Tobar García S.J., que lo describe como “hombre de agudo ingenio, pero apasionado y ligero”¹. La Hermana de la Providencia y la Inmaculada Concepción Sor Leonor del Carmen nos dirá: “el Ing. Francisco Requena, el mismo que en ningún momento tuvo simpatías para los pueblos de Quito ...”; “las falsificaciones emitidas por Francisco Requena”; “Requena, ambicioso e intrigante, quiso ganar prestigio ante el Virrey y emite informes que contradicen la realidad de los hechos”².

1. Tobar García S.J., Julio... *Historia de Límites del Ecuador*, Quito, Colección Tesi, 1982, p. 24.

2. Leonor del Carmen, Hna. de la Providencia... *Historia de los Límites del Ecuador*, Quito, 1982, ps. 33, 37, 39. El libro –de formato apaisado– de Sor Leonor del Carmen Paltán Domínguez, puede ser lucido como engendro de lo que no debe ser un texto de historia, mucho más si está destinado a manos y mentes de escolares. Por los enormes desatinos que contiene, me he de detener en él. Tal vez también cabe la esperanza de que nuestras autoridades educativas tomen nota de las observaciones que exponemos a continuación. Sería deseable que en alguna próxima reunión del Convenio Andrés Bello, nuestras autoridades “competentes”, al margen de las actividades protocolares y sociales que conllevan estas reuniones, puedan insinuar la corrección de hechos como el que paso a exponer, que creemos empantana toda posibilidad de integración andina, si es que se pretende lograrla envenenando de odio a un pueblo contra otro.

Créditos: Se puede decir que el libro de la “Catedrática de Historia de los Límites del Ecuador” Sor Leonor del Carmen, los tiene todos; el libro, dedicado a la “Congregación de la Providencia y de la Inmaculada Concepción” y a José María Velasco Ibarra: “Eximio

En la historiografía ecuatoriana, junto a la Hna. Leonor del Carmen se luce por su anti-peruanismo y su anti-requenismo Jorge W. Villacrés Moscoso. Este es autor de una *Historia de los Límites del Estado Ecuatoriano* y una

Mandatario, único Gran soldado, defensor de la Soberanía Territorial del Ecuador, en sus Cinco Gobiernos, Maestro de ecuatorianidad”, cuenta con:

- la aprobación del Ministerio de Relaciones Exteriores, para los 21 croquis que intercala en el texto;
- la autorización del Instituto Geográfico Militar de la República del Ecuador;
- la de la Sección Coordinación General y Extensión Cultural del Ministerio de Educación Pública de la República del Ecuador.

Para la madrecita Leonor del Carmen, Ecuador ha perdido ante el Perú 640.000 kms.²; ante Brasil y Colombia, 200.000 kms.² con cada uno; es decir, en total, Ecuador ha perdido 1.040.000 kms.². Según la propia madrecita, el Ecuador continental actual alcanza 262.826 kms.² (más 7.964 kms.² de la provincia insular de Galápagos).

Los mapas que incluye el trabajo que comentamos, vienen acompañados con epígrafes que distorsionan totalmente la verdad histórica. Pocas veces despropósito tan grande aparece avalado no sólo por las autoridades que aprueban tal publicación, sino por la ‘aparente’ respetabilidad que siempre inspira quien viste hábitos (o se escuda tras ellos). Por allí aparece el mapa que representa la extensión de la Audiencia de Quito, creada en 1563 por Cédula Real, y que “confirma” los derechos ecuatorianos sobre 3.765.240 kms.² (SIC: Tres millones...). Un gran mapa bajo el título “EFECTO DE LAS FALSEDADES DE REQUENA”, recoge los espacios que “Ecuador” (que obviamente no existió antes de 1830), habría perdido por acción del “ambicioso e intrigante” Requena, “que había deambulado durante años por las selvas amazónicas, en compañía de portugueses, sin haber llegado a demarcaciones definitivas”. Por cierto otro mapa representa la línea del “Protocolo Pedemonte-Mosquera 1830”; otro mapa para que los niños y niñas ecuatorianos lo completen y coloreen, señala “Aquí preparó el Perú su Zarpazo”; “Aquí fue la Invasión” y “Escenario del Crimen”, son títulos de otros mapas.

Si la cartografía es de tal ralea, los textos se le equiparan; bastaría recordar el título de uno de los Capítulos: “Del zarpazo del 41 al bombardeo de la Cordillera del Cóndor 1981”.

Para no fatigar al lector, concluimos reproduciendo dos párrafos del texto de Sor Leonor del Carmen:

“La Cédula de 1740 (que fijó la delimitación entre los virreinos de Nueva Granada y Perú: P.C.C.) es restrictiva a nuestros derechos, en vista de que cercena nuestro haber patrio en unos 140.000 kms.² sobre las zonas de Paita, Piura, Huallaga, Ucayali, que pasaron a la Audiencia de Lima. A pesar de esto, nuestros derechos no se pueden afianzar en esta Cédula sino en la de 1563” (p. 33).

Es poco imaginable cómo se pueda sostener tesis tan absurda y que sea avalada por autoridades oficiales de un país. ¿Qué podría decir el Perú a ese respecto? Podríamos protestar de que al crearse el Virreinato de Nueva Granada se “cercena” el territorio de nuestra Audiencia creada en 1542. Podríamos decir que “nuestros derechos no se pueden afianzar en la cédula que creó Nueva Granada sino en la que creó la Audiencia de Lima en 1542”. Mas en nuestro país nadie dice tal. De hecho hay muchos aspectos criticables –y los criticamos en este trabajo–, en nuestra historiografía, pero sostener sandeces no es característico.

Otro texto, en la página 97, dice: “Es NULO el Protocolo de Río porque el Perú NIEGA al Ecuador el derecho que tiene a navegar libremente por el río Amazonas y sus afluentes, hoy en su poder. Al impedir la libre navegación atenta a los Pactos de Fomento y Cooperación Interamericana que para un mejor desarrollo de la economía, en varias Conferencias y Reuniones Internacionales, se ha tratado en beneficio de nuestros pueblos; e incumple el

*Historia Diplomática de la República del Ecuador*³. En ambas la necesaria objetividad histórica queda muy maltratada. Respecto de Requena, en la *Historia Diplomática* le endilgará las siguientes expresiones: “espíritu aventurero”, “falsea escandalosamente la verdad”, “puso de relieve su mala fe y su ignorancia”, “extraño personaje”, etc. Ya señalaremos más adelante los errores en que incurre, y con la lectura de nuestro trabajo, podrá el lector evaluar los calificativos que se le dan a Requena⁴.

Artículo 6º del mismo Protocolo”. Tal expresión es totalmente falsa y la “hermanita” lo sabe (desconocemos si su superior Obispo sabe que es tan mentirosa y azudadora de odios internacionales). El propio Artículo 6º del Tratado, que la hermanita menciona, pero no cita, dice “El Ecuador gozará para la navegación en el Amazonas y sus afluentes septentrionales, de las mismas concesiones de que gozan el Brasil y Colombia, más aquellas que fueren convenidas en un Tratado de Comercio y Navegación destinado a facilitar la navegación libre y gratuita en los referidos ríos”.

Con referencia a la “Real Cédula de 1740”, que se permite mencionar Sor Leonor, habría que señalar que ya en 1911 Luis Ulloa Cisneros mostró que dicho documento nunca existió; en nuestros días (1992), el Embajador Juan Miguel Bákula ha ratificado en su notable obra *Perú y Ecuador*, con categóricos argumentos la misma convicción.

3. Villacrés Moscoso, Jorge W.... *Historia de los Límites del Estado Ecuatoriano*, Guayaquil, Casa de la Cultura Ecuatoriana Nucleo del Guayas, 1982 ... *Historia Diplomática del Ecuador*, Guayaquil, Departamento de Publicaciones de la Universidad de Guayaquil, 1967.
4. Aunque escapan a la específica preocupación del tema que queremos exponer y que gira fundamentalmente en torno de don Francisco Requena, desearía también en el caso de este texto de Villacrés señalar dos de sus más graves aberraciones:
 - a. Como en el caso de la Hna. Leonor del Carmen, expone una cuantificación de los territorios “perdidos” por Ecuador que supera todo calificativo. Los territorios que le corresponden a Ecuador deberían alcanzar los 3.773.621 kilómetros cuadrados. Pero Portugal le quitó en 1777 y Brasil en 1904 territorios que alcanzan a 1.392.999 kms.²; Nueva Granada en 1832 y Colombia en 1916 lo despojaron de 864.205 kms² y el Perú en 1740, en 1830 y 1942, le ha cercenado 1.308.076. kms.². Así, según este ilustre escritor de un texto para escolares ecuatorianos, su país ha sufrido desmembraciones que alcanzan los 3.492.280 kms.² teniendo actualmente sólo 281.341 kms.². Sumadas ambas cifras “dan la cifra primitiva” (SIC) de 3.773.621 kms.². El afán de minimizar y desprestigiar la acción de Requena, lo lleva a decir: “Como ya hemos relatado, para llevar a ejecución el Tratado de 1777, con Portugal, esa misma época llegó a América el Ingeniero Don Francisco de Requena, investido del alto rango de Comisionado Regio” (p. 45). Grave error comete el “erudito” Catedrático de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil; Requena llegó a América en 1764 trece años antes de lo que dice Villacrés— y desde 1772 se hallaba ya en Guayaquil realizando labores cartográficas.
 - b. Al concluir su texto colegial, y como dicho texto es para los alumnos que concluyen su escolaridad, don Jorge Villacrés hace la siguiente recomendación a los alumnos: “Muy conveniente resultaría para los alumnos del Sexto Curso que abandonan el Colegio, organizar como viaje de Fin de Curso, uno, hacia el Oriente Ecuatoriano, especialmente hacia el Puyo y Puerto Napo, que cuenta con una buena carretera. Es antipatriótico, en cambio, se organicen giras de varios días a Lima, capital del país agresor, prefiriendo visitar al enemigo, que el resto del territorio nacional”. Como vemos, así es poco imaginable que se pueda tener optimismo frente a la

El tiempo americano de Requena

La gestión americana de Requena transita entre 1764 y 1795. Cuando llega al Perú ya gobernaba hacia un lustro Carlos III; venía de una España que comprometida por el tercer Pacto de Familia (15 de agosto de 1761), se había visto envuelta en guerras con Inglaterra, primero, y con Portugal más tarde, al proclamar ésta su neutralidad.

En esta guerra España tomaría la colonia de Sacramento, que, al firmarse el Tratado de París de 10 de febrero de 1763, le sería restituída a Portugal.

Eran las relaciones con esta última y vecina potencia peninsular las que concentraban la atención de España desde la perspectiva del virreinato peruano. Los acuerdos consagrados en la Paz de París (que hemos citado reducidos a la temática hispano-lusa), no pusieron sin embargo término a los conflictos por cuanto el marqués de Pombal, ministro de José I de Portugal, mantenía una constante política expansiva en el continente americano. Expediciones portuguesas, salidas desde Río Grande, tomaron los fuertes de Santa Tecla y Santa Teresa. Aunque Carlos III había procurado evitar se magnificara el conflicto, debió organizar una expedición de 9.000 hombres, acaudillados por Pedro de Ceballos y que se apoderaron de la Isla de Santa Catalina, cerca de Río de Janeiro; hicieron lo propio con las islas Sacramento y San Gabriel, foco esta última de intenso contrabando portugués.

La situación conflictiva amenguó al morir José I en febrero de 1777, y ser sustituido el "gran Ministro" Pombal, a quien con razón se atribuye la política expansiva americana de Portugal; corrientes de entendimiento en ambos países llevaron a la firma de un Tratado Preliminar de Límites el 1º de Octubre de 1777, llamado de San Ildefonso por la localidad donde fue firmado, y que ha tenido muy grande fortuna en el recuerdo histórico, pues siendo preliminar es más recordado que el Tratado de 11 de marzo de 1778 (ratificado el 24 del mismo mes), por el que, entre otras muchas estipulaciones, se daba vigencia a lo establecido en el artículo XXV del Tratado de Madrid de 1750, sancionándose de tal manera la entrega de una "gran extensión de terreno en el Perú"⁵.

integración de nuestros pueblos; aunque los políticos ecuatorianos desde la cúpula del poder y entendiendo (tal vez ellos) la realidad histórica, quisieran acatar lo acordado en el Tratado de Río de 1942, la base social se alzaría para tildarlos de traidores a la patria. Muchas personas entre nosotros se sorprenden ante tal actitud, pero ella es absolutamente comprensible: para los jóvenes ecuatorianos, los peruanos no somos los vecinos próximos, los habitantes del país limítrofe, la población fronteriza; no, somos "el país agresor", el "enemigo". Ojalá algún día cese tal impostura.

5. Zabala y Lera, Pío... *España bajo los Borbones*, Barcelona, Editorial Labor, 1955, quinta edición, p. 67.

Como el Tratado de San Ildefonso insinuaba límites, se consagró en su artículo XV que se “nombrarán Comisarios por sus Majestades Católica y Fidelísima, ó se dará facultad a los Gobernadores de la provincias para que ellos ó las personas que eligieren sean de conocida probidad, inteligencia y conocimiento del país, juntándose en los parajes de la demarcación, señalen dichos puntos con arreglo a los artículos de ese Tratado”⁶.

Es en este marco en el que Requena será enviado a América, específicamente a Panamá, en febrero de 1764, siendo ya alférez de Ingeniería.

Juventud en Orán

Francisco Manuel Policarpo Requena y Herrera –y no de Requena como muchas veces se le presenta– nació en Orán, al norte de Africa, entonces posesión española, el 23 de enero de 1743, reinando en España el primer Rey Borbón Felipe V, quien moriría tres años más tarde.

Fueron sus padres antiguos hidalgos andaluces, razón por la cual se ha observado que en las relaciones de méritos siempre hará figurar su calidad noble. Su padre era militar de artillería, por lo que es fácil explicar la carrera –la misma– que abrazaría el hijo, con la variante del arma; Francisco sería de infantería, aunque terminará como ingeniero; marzo de 1758 lo ve ingresar como cadete en la Academia Militar de Orán, donde pronto va a descollar por sus dotes de inteligencia predispuesta fundamentalmente al estudio de las matemáticas. Allí se puede hallar la explicación de que en 1760 sea nombrado ingeniero voluntario, por el Comandante General de la Plaza. En tal calidad se le encarga levantar el plano general de Orán. El levantamiento cartográfico (preámbulo de muchos otros que realizaría a lo largo de su dilatada carrera), debió de haber sido hecho con particular acierto (y sin sueldo alguno, como se sabe), lo que lo hace merecedor del nombramiento de subteniente e ingeniero delineador (12 de enero de 1762)⁷.

En vísperas de sus veinte años, la vocación de Requena se había perfilado alentada por su participación “en varias obras de fortificación en el norte de

6. Aranda, Ricardo... *Colección de los Tratados, convenciones, armisticios y otros actos diplomáticos y políticos celebrados desde la independencia*, 14 volúmenes, 1890-1911, Tomo I, p. 143.

7. Los datos biográficos que a continuación presentamos, son tributarios fundamentalmente de dos autores españoles: Manuel Lucena Giraldo y María Luisa Laviana Cuetos, cuyas referencias bibliográficas aparecen en este trabajo.

Africa, trabajando especialmente en el castillo de Rosalcázar (Orán) y en junio de 1763 es destinado a Málaga y Almería ...”⁸

De Panamá a Guayaquil

El celo puesto por Requena en la realización satisfactoria de los encargos recibidos, debió llevar a que en febrero de 1764 fuera destinado a una misión en América. Tal vez estaba lejos de su pensamiento que, a partir de entonces y por treinta años, su vida trascurriría en este continente. Su primer destino fue Panamá, donde “el gobernador D. José Blasco de Orozco le encargó levantar el plano y formar los proyectos de fortificación de la ciudad, donde luego dirigió también la construcción de un almacén de pólvora y una maestranza, así como la reparación de las murallas panameñas”⁹.

Gracias a su eficaz labor cartográfica e ingenieril es ascendido a teniente e ingeniero extraordinario (1765). Entonces será trasladado al otro lado del istmo, encargándosele trabajos en las fortificaciones en la Real Contaduría, y más tarde la edificación de un fuerte a orillas del río Bayano; Cartagena lo ve entre fines de 1768 e inicios de 1769 en las faenas del revestimiento del Castillo de San Lázaro.

Cuando las tareas en el istmo fueron cumplidas, Requena solicita volver a la Península. Su requerimiento se fundaba en que ya había pasado cinco años en América tropical; debió contribuir a tal pedido, las difíciles condiciones de vida en esa zona: lluvias, fiebres, agobio del clima, etc., que lo habían hecho sufrir diversas enfermedades.

Permeables a sus razones las autoridades atendieron su pedido, mas fue entonces cuando el virrey Pedro Mesía de la Cerda le ordenó pasar a Guayaquil, para que empeñase sus habilidades cartográficas en el servicio de levantar un plano de la ciudad y del río y proyectar una fortificación.

En los últimos días del año 1769, Francisco Requena arriba a Guayaquil, donde, todo hace pensar, desde el primer momento se abocó a la tarea de levantar el plano requerido. Durante el mismo viaje de Panamá a Guayaquil—según confesará más tarde en el Prólogo a la *Descripción de Guayaquil*—, en plena navegación, fue “demarcando los senos de ella”. Ya para entonces

8. Laviana Cuetos, María Luisa... *La Descripción de Guayaquil por Francisco Requena, 1774*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1984, p. 3. Respecto a la fecha del nombramiento a Málaga, Manuel Lucena Giraldo señala 1762.

9. Laviana Cuetos, María Luisa... ob. cit., p. 4.

se había entregado al estudio de otras descripciones, reconociendo los aportes de M.M. Bouguer y Condamine. Todo ello debió permitir que concluyera el plano el 10 de julio de ese año 1770, fecha que también lleva el Plano de la Ciudad de Santiago de Guayaquil¹⁰.

Durante su larga permanencia en Guayaquil, Requena conoce a la dama guayaquileña María Luisa Santisteban y Ruiz Cano, “de una de las familias más distinguidas de la ciudad”¹¹, con la que contrae enlace.

Del matrimonio con María Luisa nacerían seis hijos, cinco de ellos mujeres. La larga estadía en Guayaquil se ve interrumpida durante medio año al ser asignado a Cuenca para levantar planos de numerosos edificios, incorporándosele más adelante a la comisión que debía estudiar la partición del Obispado de Quito.

De regreso a Guayaquil se consagra a la realización de dos obras sobre cuya necesidad él había llamado la atención y las había incluido en su *Descripción*: el traslado del pueblo de Babahoyo y la necesidad de “componer el defecto” del cauce del río Palenque.

-
10. Para que podamos darnos cuenta del importante trabajo realizado por Requena, transcribimos el título que le dio al Mapa: “Mapa Geográfico del Gobierno y Provincia de Guayaquil, situada en el Mar del Sur, perteneciente al Virreynato del Nuevo Reyno de Granada; con la situación de los Pueblos de su distrito, límites de cada Partido, dirección de los Ríos, terreno que se inunda en el Imbierno, Isla de la Puna, y los baxos Canales y sondeos que demuestra; colocado según las observaciones y trabajos del Ingeniero ordinario Don Francisco Requena; con la circunstancia que la Costa comprehendida desde la Punta de Santa Elena hasta el Río de Esmeraldas, e igualmente la navegación de este Río está puesta con arreglo á las que han hecho los Academicos Bouguer y Condamine, y en quanto a la posición que gozan las demas Poblaciones que hay desde la Ciudad de Quito hasta la de Cuenca es conforme la serie de triangulos que midieron los mismos Academicos, y los Señores Don Jorge Juan y Don Antonio Ulloa para la medida del valor de un grado de Meridiano de la Linea Equinoccial”. De “Magnífico Mapa de la Provincia de Guayaquil”, lo califica quién mejor ha estudiado el Guayaquil del siglo XVIII, la historiadora Laviana Cuetos. Vide : Laviana Cuetos, María Luisa... *Guayaquil en el siglo XVIII, Recursos Naturales y Desarrollo Económico*, Sevilla, Escuela de Estudios Económicos, 1987, p. 66.
11. Laviana Cuetos, María Luisa... *La Descripción de Guayaquil por Francisco Requena, 1774*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1984, p. 7. En el Estudio Preliminar de su trabajo, la profesora Laviana Cuetos relata los problemas vinculados al matrimonio “realizado en secreto por no querer esperar Requena a que llegara la necesaria licencia real”. Eso le ocasionaría problemas más adelante, en cuanto el gobernador Francisco Ugarte, al enemistarse con Requena, lo denunciará. Como nuestro intento no es hacer una detallada biografía de Requena, sino presentarla de la manera más general que contribuya a la mejor comprensión del personaje, sólo nos cabe añadir que Requena pediría perdón por la falta cometida, alcanzado éste.

Por las regiones de Quito y Maynas

Concluida la última misión se emplea en viajar por los corregimientos y gobiernos de la Audiencia de Quito, acatando la orden virreínicia de levantar mapas de cada provincia. En ese lapso, participa también en las reuniones que tenían por objeto dividir el obispado de Quito. Al respecto emitirá un primer informe de fecha 13 de diciembre de 1775 en el que propone "que el gobierno espiritual de Quijos corra a cargo del Obispo de Quito, y el de Macas y Mainas al de Cuenca"¹².

Requena emprende en aquel tiempo una serie de recorridos que le permiten un mejor conocimiento —que alcanzará a ser de carácter excelente— de toda la zona de Maynas. Se vincula entonces a los sacerdotes franciscanos, provenientes del Convento de Ocopa, Fray Manuel de Sobreviela, guardián del mismo, y el P. Narciso Girbal y Barceló. La zona del Huallaga y el Marañón fueron motivo de particular observación.

Era el tiempo inmediato a la firma del Tratado Preliminar de San Ildefonso y su secuela, el Tratado de El Pardo, Requena conoce profundamente la zona. La preocupación por detener el avance de los portugueses del Brasil era bastante anterior; había surgido como consecuencia remota de la creación del Virreinato de Nueva Granada, que incorporó a esa nueva entidad la provincia de Maynas. Muy pronto se pudo observar que hacer depender esos territorios de la Audiencia de Quito o de la capital virreínicia —Santa Fe de Bogotá— resultaba inconveniente; dos eran las razones fundamentales: la larga data de su vinculación con el virreinato peruano —con la inmediata ciudad de Trujillo—, por un lado, y por otro, a partir de 1767, la expulsión de los jesuitas.

Era obvio que la acción catequizadora y civilizadora de los padres de la Compañía de Jesús había sido particularmente efectiva en todos los territorios donde realizaron su labor apostólica. Esta acción de consecuencias tan positivas para las posesiones españolas en América, se vio interrumpida por la Pragmática Sanción de Carlos III, precisamente cuando la política expansiva desde Brasil empezaba a tomar mayor fuerza¹³.

12. Tobar Donoso, Julio... Luna Tobar, Alfredo... *Derecho Territorial Ecuatoriano*, Quito, Imprenta del Ministerio de RR. EE., 1982, 3ª edición, p. 26. Lo más saltante de este informe es que aún Requena pensaba que Quijos siguiera dependiendo de Quito.

13. "D. José I ... y su gran Ministro Marqués de Pombal, los más enérgicos esfuerzos en defensa de la expansión territorial brasilera, aunque no siempre coronados de buenos resultados". Vianna, Helio... *História do Brasil*, Sao Paulo, Editora de Universidade de Sao Paulo, 1975, 12ª edición, p. 321 (Agradezco la colaboración para la traducción del texto en portugués de la señora Ana María Lauro).

La Corona española no fue ajena a la preocupación de buscar los medios de contener el avance brasileño, y por eso se le encargó a Francisco Requena la búsqueda de la ruta más conveniente para desplazar tropas que debían expulsar a los brasileños de los territorios que habían ido, con lentitud pero con seguridad, ocupando, en su pausado remontar las aguas del Amazonas.

El trabajo que realizará Requena será muy prolijo; por constituir capítulo importante en su accionar americano lo veremos con detenimiento¹⁴.

El informe del 15 de setiembre de 1777

El Informe que Requena suscribe en Quito el 15 de setiembre de 1777, se titula: "Descripción de los varios caminos que dan paso desde la ciudad de Quito al río Marañón para acompañar al Mapa que de ellos se ha formado y dar a conocer las razones que se han tenido presentes para despreciar todos los que hasta ahora se han practicado por no ser accesibles para la marcha de la tropa que ha de internar a desalojar a los portugueses de las posesiones que han usurpado".

El trabajo de Requena expone los recorridos por cuatro caminos: por el río Napo, por el río Pastaza, por las provincias de Loja y Jaén y "Camino proyectado por las provincias de Guayaquil y Piura".

El primer "camino" lo inicia en Quito, ubicando hacia el oriente, a la distancia de 14 leguas, el ya mencionado pueblo de Papallacta. Particularmente en el relato de esta ruta, Requena menciona las dificultades que trae consigo el transportar tropas hacia la frontera luso-brasileña; dirá que "el camino de tierra hasta llegar al puerto, no permite ni da paso para caballerías"; la ruta era tan dificultosa, que para graficar su aserto menciona que para alcanzar el

14. Habría que tener en cuenta que entonces, como hasta bastante más tarde, sobre todo desde el Ecuador, se ha nombrado como Marañón no sólo a lo que hoy en día llamamos en el Perú Marañón —es decir la corriente de agua que en algún momento de su recorrido se une con el río Ucayali para dar origen al Amazonas—, sino a lo que nosotros ya llamamos Amazonas. En los días de Requena, el nombre que más se usaba era Marañón, aunque después de la confluencia de este río con el Ucayali también se le denominaba Marañón o de las Amazonas. Igualmente Requena llama a las misiones españolas en la zona, "del Marañón o de Maynas". Lo que decimos no excluye que hay casos en que llaman Amazonas a lo que nosotros llamamos Marañón, y obviamente al río que nace de la confluencia del Marañón y el Ucayali. En el fondo pareciera se tratara de crear una confusión; en todo caso el objetivo es el mismo, señalar que la región oriental del Ecuador "no está toda en posesión del Ecuador, ya que el Perú basándose en el Protocolo de Río de Janeiro, que de acuerdo con el Derecho Internacional es nulo, se encuentra en posesión (el subrayado es nuestro: P.C.) de la mayor parte de nuestra Región Oriental". En: García González, Luis... *Resumen de Geografía e Historia*. Ciclo Básico. Quito, Ecuador, s. f., 340 pp.

puerto los misioneros hacen la ruta “cargados en hombros de indios”, llevando sus equipajes y bastimentos de la misma conformidad; añade que “un solo eclesiástico necesita 14 ó 16 cargueros para su transporte, víveres y reducida ropa, pues sólo admite cada uno el peso de dos arrobas”; aunque el recorrido no comprendía sino 60 leguas, los enormes escollos no permitían hacerlo en menos de diez o doce días, en la mejor época, pues en temporada de lluvias, que era la más del año, es “impenetrable este camino”. Los peligros, señalaba Requena, eran numerosos; la ausencia de puentes convertía en riesgoso cada cruce de los ríos, poniendo en peligro la vida de los viajeros.

Todas las dificultades que va exponiendo apuntan a señalar los obstáculos que debe superar “un solo pasajero”; entonces concluye que para la travesía de un ejército resultarían insuperables. Para desplazar unos 2.500 soldados, se requerirían 15.000 indios, bien adiestrados en el transporte de víveres, además de los que se requerirían para conducir pertrechos, municiones, etc.

Mas si se superaran las dificultades para alcanzar el Napo, construyendo unos cuarenta puentes, por ejemplo, aún quedaría la navegación por aquel río que, sostiene, no es fácil. Se tendrían que construir numerosas embarcaciones, entre ellas chatas para trasladar la artillería y otros equipos. Todo ello se tendría que hacer en varios viajes, por la dificultad de contar con abundantes embarcaciones e indios diestros. Ello llevaría a que aquellas tropas se adelantaran en partidas; es decir no llegarían a su destino juntas, lo que ocasionaría que “las batirían en detalle los portugueses situados en Tabatinga”. Por todas estas razones piensa Requena que dicha vía resultaba intransitable.

El otro camino que menciona con el objeto de darlo a conocer detalladamente, fue el que incluía el río Pastaza. Esta ruta no tomaba el oriente de Quito sino hacia el sur, alcanzando los corregimientos de Latacunga y Ambato para llegar al anexo de Baños; la ruta hasta este lugar no presentaba ninguna dificultad; mas entonces concluía toda facilidad y el camino era igual o peor que el de la provincia de Quijos; desde Baños hasta Canelos no se hallaba población alguna, decía Requena, respaldando sus aserciones con referir los viajes que realizaron con anterioridad Pedro Maldonado (científico colaborador de la Expedición de La Condamine, organizada para medir un arco del meridiano terrestre), y D. Pedro Ceballos, teniente de Ambato. La marcha lenta se veía agravada por la presencia de precipicios y, entre otros, por tener “que caminar muchos trechos metidos en el lodo y en los pantanos” con enormes dificultades.

El camino que va describiendo, “menos frecuentado que el del Napo”, es tan malo como aquél, pero con la ventaja de ser más corto. Su conclusión era que en este camino del Pastaza “son mayores los inconvenientes y peligros que los que se experimentan por la provincia de Quijos”.

Al fin se podía alcanzar el “reducido río de Bobonaza”, que es tan sólo navegable por pequeñas canoas “que en algunos lugares es menester arrastrarlas”, pudiendo llevar tan sólo dos o tres hombres. Tantos tropiezos se superaban al llegar al Pastaza, donde ya “se está libre de todo riesgo, pero la dificultad está en llegar a él y nada lo prueba mejor como el que los misioneros de Andoas rara vez salen por este paraje, buscando el grande rodeo del río Napo para asegurar mejor su vida”.

Aduce ejemplos de sacerdotes jesuitas que habían muerto en viajes, y concluye Requena que por esta ruta “no es posible llevar el ejército, sin que se perdiera todo antes de encontrar los enemigos, malográndose cuanto en su formación se consumiera”.

La tercera ruta que describe Francisco Requena, era la que atravesaba las provincias de Loja y Jaén. Comprendía una larga marcha, casi en línea recta, hacia el Marañón, hasta alcanzar la localidad de Tomependa, en sus orillas (tal embarcadero de Tomependa, no lo hallamos hoy en la cartografía nacional recogida en el *Atlas del Perú*, del Instituto Geográfico Nacional). La ruta atravesaba, siempre en dirección al sur, Latacunga, Ambato, Riobamba, Cuenca, Loja y Jaén, todos entonces en la jurisdicción de la audiencia de Quito, hasta llegar al mencionado embarcadero de Tomependa, ya en el propio Marañón. Requena señala con razón que por ser el más largo, ese camino era el menos frecuentado; mas, manifestaba que era “el único por donde se pueden llegar a embarcarse los pasajeros con caballerías, porque permite este tráfico”. Apoyando sus asertos en la descripción del camino por La Condamine —que “hizo este viaje”, según dice—, recoge las impresiones de aquél: “describe las penalidades y riesgos que pasó por los muchos ríos precipitados que hay que atravesar por vados peligrosos, por puentes de endeble bejucos o en balsas compuestas por ligerísimos palos, que la montaña de Loja a Jaén es asperísima y que llueve en ella once meses del año, cuando no los doce”. Sin duda eran numerosos los inconvenientes de tal camino, aunque resultaba siendo, aun así, “esta vía la más cómoda”; pero su extensión la hacía “molestísima para llevar por ella tropa”; el largo camino de “cerca de 200 leguas” no ofrecía en más de la mitad de él la presencia de poblaciones. Si la ruta presentaba tales dificultades para un pasajero, se multiplicaban notablemente en el caso del desplazamiento de un ejército. Sostiene Requena que no eran menos de cinco meses los necesarios para alcanzar las balsas, calculando que las dificultades del viaje enfermarían a muchísimos “sin que pudiesen emplearse en la guerra”.

Por todas estas razones, desecha cualquiera de las tres anteriores rutas, como posibles para trasladar un ejército que hiciera frente a los avances brasileños, que en el último siglo, a su decir, se habían ido enseñoreando “hasta donde permiten ser navegables los muchos y grandes ríos que los atraviesan”.

Calculaba que el avance les había permitido conquistar “cerca de 300 leguas hacia el occidente”, alertando que “se debe temer serán en breve dueños del Perú”.

Concluye Requena con una recomendación que sería su mayor preocupación, y que lastimosamente no lo fue de nuestros gobernantes en los inicios de la república. Por su valor premonitorio y como homenaje a la figura de Requena, la trascribimos:

Por consiguiente ya es tiempo de no perdonar gasto ni fatiga alguna para arrojarlos de cuantos terrenos poseen por nuestra tolerancia por todo el Marañón y río Negro y para esta empresa no hay camino más propio, si se ha de marchar a ella con las prevenciones necesarias, que el que se ha proyectado...

El camino “proyectado” por Requena era “por las provincias de Guayaquil y Piura”; evidentemente era el que ofrecía mayores ventajas. Marchando hacia el sur de Quito se debía llegar al corregimiento de Riobamba; de allí por Chimbo se entraba a la gobernación de Guayaquil, donde se debía embarcar en el río Babahoyo en grandes balsas, hasta alcanzar la ciudad. De allí, gracias a las embarcaciones que “frecuentan la isla de Puná” por el comercio con el Perú, podía hacerse el viaje marítimo hasta el puerto de Paita, del corregimiento de Piura¹⁵; de allí se debía caminar hasta Jaén “para embarcarse en el Marañón en el mismo puerto de Tomependa”. El camino que recorría mayor distancia, sin embargo, resultaba ser el “más seguro y que se puede ejecutar en menos tiempo”.

Esa ruta gozaba, a juicio de Requena, de todas las ventajas. Apelando a sus conocimientos militares, recuerda que para trasladar tropas se han “de preferir los viajes por mar siempre que se puedan y no sean largos, la de procurar cuando es por tierra sean los terrenos poblados con suficientes bagajes y con ciudades donde depositar los enfermos y extraer víveres, y la de poder llevar a los soldados lo más breve que sea posible a su destino”. Todas estas circunstancias, sentenciaba, “se logran por esta carrera, con mucha más ventaja y con menos peligros que por las del Napo, Pastaza y Loja”. Añadiendo a esas ventajas, Requena apuntaba que la misma “abundancia de caballerías que se halla en los corregimientos intermedios entre Quito y Babahoyo ofrecen los de Piura y Lambayeque, para marchar desde Paita al embarcadero del

15. Es muy interesante encontrar en la *Descripción de Guayaquil* de Francisco Requena, correspondiente al Partido de Machala o de la Puná (numeral 24 de la Descripción), la siguiente expresión: “hasta el pueblo de Tumbes, que es el primero del Perú”, que reconoce la vieja peruanidad de Tumbes, si además consideramos que Requena está escribiendo en época anterior a la Real Cédula de 1802.

Marañón”; la marcha por esta ruta, advertía, era mucho más conveniente, ya que desde Quito se habrían demorado cincuenta o sesenta días “en lugar de los cuatro o cinco meses que tardarían por Loja”. La existencia durante la ruta de víveres, balseros, maestranzas, astilleros (como en La Laguna.), todo daba ventaja a este derrotero. Se añadía que, de ser necesarios, los auxilios desde Lima también se harían más rápidos. Todas estas ventajas hacían que el viaje por el Marañón, desde Quito, por tierra y embarcaciones fluviales, fuera bastante más lento, inseguro y riesgoso.

El documento de Requena es definitivo como probanza de que sus conocimientos de la zona eran en verdad excelentes; desde estos años (1777), un cuarto de siglo antes de la Real Cédula de 1802), ya debió pensar en que la Corona resolviera reintegrar la Comandancia General de Maynas al Virreinato del Perú¹⁶.

El 21 de junio de 1776 es ascendido a capitán e ingeniero ordinario, debiendo suspender sus trabajos cartográficos al ordenársele volver a Guayaquil para proyectar la Real Casa “para establecimiento de la renta y fábrica de tabaco, y el del muelle en aquel puerto, lo que ejecutó”¹⁷.

El informe del 16 de noviembre de 1777

Poco demoraría Requena para elevar un tercer Informe, el cual apuntaba a sugerir la creación de un nuevo Obispado, el de Maynas. El documento lleva fecha 16 de noviembre de 1777 y señala el decaimiento de la zona por el abandono que sufrió luego del extrañamiento de los jesuitas. De alguna manera se señala también cierta negligencia del Virrey de Nueva Granada, aunque ésta en el mismo queda atenuada por el hecho cierto de la imposibilidad práctica de gobernar aquellos espacios desde tan significativa distancia.

Estas referencias producirán a la larga la creación del Obispado de Maynas, como secuela de la reincorporación de la zona al Virreinato peruano. Las interpretaciones por parte de la historiografía ecuatoriana del Informe a que hacemos referencia, y la subsecuente creación del Obispado, son delirantes (o hilarantes, según como se vea).

16. Somos tributarios en el conocimiento de este Informe, de la transcripción que de él hace Manuel Lucena Giraldo, en el texto citado con anterioridad.

17. Laviana Cuetos, María Luisa... *La Descripción de Guayaquil por Francisco Requena, 1774*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1984, p. 8.

Para sostener a partir de ese Informe que no es válida o no tiene consecuencias jurídicas la Real Cédula de 15 de julio de 1802, la historiografía ecuatoriana quiere desprestigiar la acción de Requena y para ello ha elaborado toda una estrategia cuyos aspectos más importantes giran en torno de:

- a. Que el Informe que presenta “se le había pedido sobre un territorio que nunca conoció”; el Informe habría sido fruto de la “interesada opinión de los frailes de Ocopa, quienes trataban a toda costa de favorecer sus intereses en la región amazónica, aunque para ello se tuviera que atentar contra la propiedad y trabajo de los otros misioneros”¹⁸.

Resultan extrañas estas expresiones, pues franciscanos –y con mucha fuerza– existían en Quito. Bastaría recordar que hasta hoy el Convento y la Iglesia de San Francisco son foco de la vida de ese país. Por otra parte, pretender que se quería “atentar... contra otros misioneros”, resulta algo extravagante, si como sabemos esos otros eran los jesuitas, ausentes de esos territorios hacía más de diez años.

- b. Sostener que Requena nunca conoció esos territorios es, por decir lo menos, un despropósito. Podemos repetir que “el conocimiento que Requena alcanzó de Maynas fue insuperable y le dio autoridad suficiente para reclamar de la Corona su reincorporación al Virreinato peruano; ...Requena fue de los que más y mejor conoció los territorios que quiso –y logró– se reincorporaran al Perú”¹⁹.

Villacrés califica de “errada” la opinión que emitió Requena, que muestra “una vez más lo absurdo y hasta la ignorancia con que se había escrito sobre los asuntos consultados”²⁰.

Por mayúsculamente burdos no cabe puntualizar los innumerables errores en que cae Villacrés, que sí resulta significativo, porque su caso es representativo de los argumentos que esgrime la literatura ecuatoriana para denigrar a nuestro personaje.

18. Las citas que a continuación respaldan nuestras afirmaciones, las extraemos de otro texto del ya mencionado Villacrés Moscoso, pues juzgamos que en él se resumen mejor las contradicciones que sobre Requena recogen los textos ecuatorianos. Vide del autor: *Historia Diplomática del Ecuador*, Guayaquil, Departamento de Publicaciones de la Universidad de Guayaquil, 1967. Primer tomo, 384 pp. Las citas que hemos mencionado se encuentran en la p. 68.

19. Cayo Córdova, Percy... *Francisco Requena*, “El Comercio” de Lima, 30 de enero de 1994.

20. Loc. cit.

Es cierto que Requena es personaje poco conocido entre nosotros –justificación del trabajo que presentamos– y también poco conocido en Ecuador. En este último caso, ello puede explicar –que no justificar– los desatinos e incongruencias que allá se dicen. Mencionaremos algunos: “para llevar a ejecución el Tratado de 1777, con Portugal, esa misma época llegó a América el Ingeniero Don Francisco de Requena (sic) investido del alto rango de Comisionado Regio”²¹.

Si se pretende (o se quiere sostener tal) que Requena llegó para la ejecución del Tratado de 1777, la historia resulta así asaltada por anacronismos y disparates. Sabemos que el Tratado de 1777, que es el Tratado de San Ildefonso, fue firmado en esa localidad próxima a Segovia el 1º de octubre de ese año. Como el *Informe* de Requena lleva fecha 16 de noviembre de 1777, tendríamos un caso inigualado de incongruencia cronológica. Francisco Requena llegó a América en 1764, es decir trece años antes de lo que sostiene Villacrés.

Mas ¿a qué se debería el éxito que logró el Informe de Requena? Según Villacrés “Este informe no hubiese merecido ser tomado en cuenta por el Consejo (de Indias, P. C. C.), si no hubiera sido por la coincidencia de que el técnico estuviera en Madrid de regreso de su viaje por América...”. No hubo tal coincidencia; el autorizado conocimiento que Requena alcanzó de Maynas, no era ignorado desde la Metrópoli, nombrándosele a inicios de 1798 Ministro del Consejo de Indias. Requena debió entonces abandonar América; había pasado en ella más de treinta años y como Gobernador de Maynas casi veinte. Llamar a la prolongada presencia de Requena, con estadias de trabajo en Portobelo, Chagres, Darién, Cuenca, Quito, Ambato, Guaranda, Riobamba, Otavalo, Alausí, Macas, Latacunga y prolongados internamientos en la selva desconocida hasta entonces, “viaje por América”, resulta disparatado. La expresión “de regreso de su viaje por América”, más que insinuar, indica un pasar por breve tiempo por algunas o muchas localidades. No fue ése el caso de Requena: fueron tres décadas, y durante ellas dedicado a levantar planos y recoger abundante información que volcaría más tarde en sus informes. Así es dable que Villacrés sostenga “bajo la influencia perniciosa y directa de los Padres del Convento de Ocopa, falsea (Requena) escandalosamente la verdad, al manifestar que los caminos existentes por aquel año de 1777, como eran al Napo, al Pastaza y por Loja y Jaén a Mainas, eran inadecuados e imposibles...”²².

21. Tal sostiene Villacrés en su ya citada *Historia de Límites del Estado Ecuatoriano*, p. 45.

22. Villacrés Moscoso, Jorge W... *Historia Diplomática del Ecuador*, Guayaquil, Departamento de Publicaciones de la Universidad de Guayaquil, 1967, p. 67.

En 1778 volvió Requena a Guayaquil para realizar “los proyectos de Casa Real para establecimiento de la renta y fábrica de tabaco, y el muelle en aquel puerto, lo que ejecutó”. Sería, como dice Laviana Cuetos, su último trabajo en Guayaquil, donde residió casi seis años.

Gobernador de Maynas

El 22 de octubre de 1778, Requena recibió el nombramiento que sellaría buena parte de su vida: Gobernador de Maynas, en cuyo desempeño realizará notable labor.

Alguna información documental nos señala que anduvo por aquella época con la salud algo deteriorada, mas pronto se abocaría a recorrer el territorio de su Gobernación, cargo al que se le había sumado el de primer comisionado de la Expedición de Límites, que precisamente eran los de su Gobernación con el Brasil.

En su labor como gobernador se internó en inexplorados territorios, procurando organizar también a la población aborigen, cuyo estado de naturaleza hizo siempre riesgosa su presencia allí. Nos dirá: “Desde el año 1779 que me establecí en la población de San Joaquín de los Omaguas, sita casi enfrente de la expresada boca del Ucayale, temí los daños que podían hacer tan bárbaros vecinos; y no tardaron en dar pruebas de sus intentos atacándome en aquel pueblo con una escuadrilla de sus canoas, subiendo después por el Marañón hasta el pueblo de Laguna, para llevarse violentamente á sus parientes los indios Panos y robando cuanto encontraban por todas partes en sus correrías”²³.

Por aquellos días del año 1779, Requena ya ha definido los espacios que deben componer el Gobierno de Quijos y el Obispado de Maynas. En su Informe de fecha 31 de octubre de 1779 dirá que los tres curatos que conforman el gobierno de Quijos, Archidona y Avila, deben pertenecer al Obispado de Maynas, mientras que el de Papallacta debe quedar en la diócesis de Quito.

El pueblo de Papallacta, como lo llama Requena, ya había recibido mención especial en la “Descripción de los varios caminos que dan paso desde la ciudad de Quito al río del Marañón”, que suscribiera desde Quito el 15 de setiembre

23. En: Santa María de Paredes, Vicente... *Estudio de la cuestión de límites entre las Repúblicas del Perú y del Ecuador*, Madrid, Imprenta de los Hijos de M.G. Hernández, 1907, ps. 82-83. Hay reedición de Lima, 1936.

de 1777. Al relatar allí el camino de Quito al Marañón por el río Napo, son sus primeras palabras; "A el oriente de la ciudad de Quito y a la distancia de 14 leguas, se encuentra el pueblo de Papallacta, el primero de la gobernación de Quijos, por la que se atraviesa para embarcarse en el río Napo,..."²⁴. Años más tarde, Requena mantendría la posición que un cuarto de siglo más tarde encontramos recogida en la Real Cédula de 15 de julio de 1802, donde leemos: "...he resuelto se tenga por segregado del Virreinato de Santa Fe y de esa Provincia, y agregado al Virreinato de Lima, el Gobierno y comandancia General de Maynas, con los pueblos del Gobierno de Quijos, excepto el de Papallacta por estar todos ellos a las orillas del Río Napo, o en sus inmediaciones,..." Las dos décadas y media, a lo largo de las cuales Requena mantiene tal posición sobre Papallacta, desmienten cualquier torpe afirmación de que la arbitrariedad o la improvisación fueron el sustento de los Informes y las decisiones que se tomaron²⁵.

El informe que comentamos se complementa con el excelente mapa que Requena fecha "Quito 1º de Noviembre de 1779", es decir, un día más tarde²⁶.

24. Lucena Giraldo, Manuel ... *Francisco de Requena y otros: Ilustrados y bárbaros. Diario de la exploración de límites al Amazonas (1782)*, Madrid, Alianza Editorial, 1991, p. 40.

25. Con razón en el libro *Derecho Territorial Ecuatoriano*, con referencia al informe de ese 31 de octubre de 1779 se dice: "En este documento expone [Requena] ya sintéticamente su pensamiento íntegro...", p. 26.

26. Para información del lector transcribimos el título que "Requena dá al mapa: "Mapa que comprende todo el distrito de la *Audiencia de Quito*. En que se manifiesta con la maior individualidad Los Pueblos y Naciones barbaras que hay por el Río Marañón y demas que en el entran Para acompañar a la Descripción del nuevo Obispado que se proyecta en *Maynas* Construido de Orden del Sor. Dn. Josef García de Leon y Pizarro Presid^{te} Reg^{te} Comand^{te} y Visitador Gral de la misma Audiencia por Dn. Francisco Requena. Yngeniero Ordinario Governador de Maynas y Primer Comisario de Límites el año de 1779".

Creemos que este mapa es capital para entender los informes de Requena y puede contribuir a finiquitar los malentendidos que ante la Real Cédula todavía mantiene cierto sector de escritores del Ecuador.

Para completar la información que deseamos dar, transcribimos las notas que Requena añadió al Mapa y que dicen: "Notas. Este Mapa para que saliera con toda la exactitud posible se ha construido de obras particulares en el modo que se sigue. La costa del Mar por donde pasa la línea equinoccial desde el Cabo de San Lorenzo, hasta la boca del Río de las Esmeraldas, y el curso de este mismo Río, se ha trasladado de la carta que hicieron los Academicos Bouguer y Condamine.

La situación de las capitales de los Corregimientos, y Gobiernos de la Audiencia de Quito por la Serie de triangulos que midieron por ellas los propios Academicos y los Sres. Dn. Jorge Juan, Dn. Antonio Ulloa y Godin [Louis, P.C.C.].

Las ciudades de Loxa y Jaén y el curso del Río Marañón está colocado por el viaje que hizo Condamine, quando regreso a Francia y por el que hizo Bouguer están situadas las Ciudades de Pasto Popayan, la Plata y Sta. Fe.

Con el documento que hemos comentado y el mapa que suscribe el 1º de noviembre de 1779, Requena cumplía el requerimiento hecho por García de León, que a su vez había recibido una Real Orden del ministro José Gálvez. El documento de remisión a Madrid de los trabajos de Requena por parte de la presidencia de Quito, lleva fecha 18 de noviembre de 1779.

Comisario de límites

Por ese mismo tiempo, Requena, Gobernador de Maynas y Comisario español de la 4ª Partida de demarcación de límites con el Portugal –según el artículo XV del Tratado de 1777–, solicita a Madrid se le ascienda a teniente coronel, por ser los rangos de sus pares portugueses en esa “partida” uno brigadier y el otro coronel. El 2 de abril de 1781 Francisco Requena es ascendido a teniente; más tarde, en fecha que no hemos logrado precisar, alcanza el rango de brigadier que, en todo caso, ya tendrá en 1795.

A partir de la década de 1780, Requena se empeña intensamente en su labor como miembro de la comisión mixta demarcadora de límites, según mandató del artículo XV del Tratado de San Ildefonso. Su nombramiento estaba en el orden natural del Tratado que señalaba: “se nombrarán Comisarios por Sus Majestades Católica y fidelísima, ó se dará facultad á los gobernadores de las provincias para que ellos ó las personas que eligieren sean de conocida probidad, inteligencia y conocimiento del país ...”. Recaían, evidentemente, en el Gobernador Requena las calidades que estipulaba el referido Tratado.

Las largas y polémicas tareas de fijar los límites de acuerdo al Tratado de 1777 y su secuela de El Pardo del año inmediato, absorbieron prácticamente toda una década a nuestro personaje. Un Informe fechado en Tabatinga el 12 de marzo de 1781, ya anunciaba la meticulosidad con que emprendería la prolongada labor; ella la vemos recogida en abundantes colaboraciones que aparecerán en sucesivos números del *Mercurio Peruano*, la gran revista cultural con que arranca la última década del siglo XVIII peruano.

Los Pueblos de la Provincia de Guayaquil, Ysla de la Puná el golfo en que esta contenida por el Mapa que levanto el Yngeniero Dn. Francisco Requena.

La posición de Piura Lambayeque Trujillo Chachapoyas, Cajamarca y Luya, esta copiada por el Mapa que estamparon los P. P. Torre, y Brantano Jesuitas.

Y los Ríos que entran en el Marañón, Pueblos que ay por ella, y establecimientos fronterarlo [?] de los Portugueses por las noticias Relaciones, y viajes que se han tenido presentes para su formacion”.

Requena y el Mercurio Peruano

Llama la atención no ver figurar el nombre de Francisco Requena entre los suscritores de la revista, aunque evidentemente debió de conocer a muchos de ellos y tener vínculos estrechos de amistad con varios.

Algunas veces, son documentos del propio Requena los que aparecen en el *Mercurio Peruano*; otras veces son importantes referencias a su persona. Así, en el número 60 de la notable revista, de fecha 31 de julio de 1791, aparece un trabajo del P. Manuel Sobreviela, en el que relata una peregrinación que había realizado por el río Huallaga. En ese trabajo, una nota apunta:

Tenemos presente un informe m. s. á nuestro Soberano, en el que con precisión, claridad y pulso se deslindan los principios y actual situación de los Maynas, proponiendo los medios de hacerlos útiles al Estado. Es obra apreciable del actual Gobernador de Maynas Don Francisco Requena Coronel de Ejército.

Igualmente en el trabajo aparecido en el número 76 de la misma revista, en el que se relata la peregrinación por los ríos Marañón y Ucayali del P. Narciso Girbal y Barceló, nuestro personaje es citado muy elogiosamente al lado del Presidente de las Misiones de los Maynas²⁷.

El tiempo que Requena pasó en la gobernación de Maynas mantuvo una auténtica preocupación sobre la suerte de los naturales de la zona; al respecto, en el *Mercurio Peruano* aparece una Instrucción del Padre Guardián de Ocopa, fray Manuel Sobreviela, para los padres Narciso Girbal y Barceló, Buenaventura Marques y Juan Dueñas, que actuaban entonces en la zona del Manoa y del río Ucayali. En dicha Instrucción²⁸, a partir de una carta que Requena enviara al padre Girbal, queda clara la preocupación y celo por la conversión de los "gentiles" y la "extensión de los Dominios de nuestro Soberano". En dicha carta, Requena se muestra dispuesto a auxiliar las acciones catequizadoras en cuanto le sea posible, y proclama:

según me lo permita la crítica situación en que me hallo encargado de la demarcación de límites por estas partes con la Corona de Portugal. Paréceme muy necesario, especialmente en los principios de esta conquista, poner todos

27. Es evidente el muy estrecho vínculo entre Requena y los sacerdotes Sobreviela y Girbal; es dable creer, por cierto, que el excelente "Plan del curso de los ríos Huallaga y Ucayali y de la pampa del Sacramento", cuya autoría es del P. Sobreviela, y que vino anejo al número 81 del *Mercurio Peruano* de 13 de octubre de 1791, debió contar con la colaboración de Requena, pues esos territorios fueron largamente trajinados por él.

28. *Mercurio Peruano*, Números 150 y 151, del 10 y 14 de junio de 1792.

los medios para ella, los más suaves y persuasivos, para inspirarles á esos Infieles, á un tiempo amor á nuestra religión, y una franca confianza ácia sus Misioneros. Todos los usos de dureza que los haga desconfiar, serán muy perjudiciales á los progresos del Evangelio, y causa también de muchas desgracias, sin que por estos se excuse tomar todas las prudentes preven-ciones que exigen la seguridad de los Misioneros, y el mas feliz éxito de la empresa²⁹.

La labor de Requena fue en verdad digna de todo elogio; entonces también fue vista así; el P. Narciso Girbal y Barceló³⁰ apunta en el *Mercurio Peruano* del 10 de junio de 1792, que cuando su labor apostólica y misionera se vio retardada y parecía infructuosa, pudo contar “por fortuna, (con) un Gobernador digno de que lo coronen la justicia y la virtud”, señalando que se refería a “El Señor Coronel Don Francisco de Requena, Gobernador de *Maynas* quien se ha esmerado en proteger á los PP. Misioneros ...”³¹.

Tan esforzada tarea en esos años no es sino digna de todo encomio. Raúl Porras dijo con acierto lo mucho que realizó: “El Gobernador Requena llevó a Tabatinga, para afianzar el dominio español, algunas familias españolas extraídas de *Maynas* y estuvo a punto de recibir ese punto estratégico e incorporarlo al Perú”³².

Durante su residencia en *Maynas*, su labor fue múltiple; por ejemplo, es sabido que realizó denodados esfuerzos por “abrir el comercio con Huánuco”³³. Sus vínculos con el *Mercurio Peruano*, a pesar de la distancia y las dificultades de comunicación, se observa que son constantes; sus trabajos y sus informes son citados con frecuencia. En setiembre de 1793, el periódico de la sociedad

29. Loc. cit. Hemos reproducido este fragmento de la carta de Requena, porque añade a sus calidades científicas, sus calidades humanas frente al fenómeno colonizador. Su preocupación por la práctica de una asimilación de los naturales con los medios menos violentos, o mejor decir más apacibles, resulta paradigmática.

30. Para conocer más sobre este notable misionero, vide: Tauro, Alberto ...*Enciclopedia Ilustrada del Perú*, Lima, Peisa, 1987, t. III, pp. 882-883.

31. Es útil para estos momentos de la vida de Requena el libro de Martín Rubio, María del Carmen... *Historia de Maynas, un Paraíso Perdido en el Amazonas (Descripción de Francisco Requena)*, Madrid, Ediciones Atlas, 1991, 118 ps.

32. Porras Barrenechea, Raúl ...*Una Descripción Inédita de Maynas*, en Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, Lima, 1945. Tomo LXII.
Notable mensaje el de Requena; lamentablemente no contó entonces con el indispensable apoyo del Estado español, situación similar a la de nuestra vida republicana en que el Estado vivió distante, en verdad de espaldas, al gran espacio amazónico.

33. *Mercurio Peruano*, N° 152, junio 1792.

Amantes del País, en dos números consecutivos, publica una carta de Requena remitida al Guardián de Ocopa, fray Manuel Sobreviela. Allí se recogen notables recomendaciones que Requena hace para las misiones del Ucayali; allí expone los agravios “que en el gobierno y policía de los Indios se cometen, para desterrarlos del todo...”.

Llama la atención sobre la necesidad de eliminar las penas de azotes que se infligen a los nativos, a las que califica de abominables; señala la necesidad de enseñarles a hacer sus casas con varios ambientes, pues al hacerlas de una sola pieza, se permite una promiscuidad que debe desarraigarse. Censura que se les reprenda por usar “de pintarse”; señala que aquello lo hacen unas veces por liberarse de los insectos, lo que es entendible, y otras por “adorno y gala”, lo que se podría lograr suprimir procurando actuar con suavidad. Presenta su propia experiencia al respecto advirtiendo: “Yo ya he conseguido en los Pueblos en que he residido, la Laguna, y Xeveros, los más numerosos de la Provincia, vayan despreciando las pinturas; y por la antigüedad de la costumbre y poca prudencia de algunos Tenientes Partidarios, no es fácil lograrlo en los demás todavía...”. Se muestra también a favor de difundir el idioma español, y de alguna manera reprueba la acción de los ex-jesuitas por haber pretendido expandir el “idioma Inga”; se preocupa de mostrar las grandes ventajas que redundan a los naturales, extendiendo el cultivo de la yuca; su inquietud llega a proponer la construcción de embarcaciones “más cómodas y seguras que las pequeñísimas canoas con que se manejan los gentiles”. Lamenta “¡Quantos infelices han desaparecido...! ¡Quantos infelices han perecido...! ¡Quantas pérdidas de efectos y víveres estimables, por no tener con que reponerse!” Convencido de la necesidad de superar las limitaciones de las frágiles canoas, Requena se extiende en una larga explicación sobre el modo de construir mejores embarcaciones.

Su relación con el *Mercurio* llevó a hacerlo Socio Honorario de la Sociedad de Amantes del País. Aparece así en el número 335 de la revista, al lado de otras seis personalidades, lo cual indica la consideración que se le reconoció.

La última carta de Francisco Requena en el *Mercurio Peruano* apareció en el número 381 de agosto de 1794. Iba dirigida al P. Narciso Girbal y Barceló y en ella lo más destacable es la preocupación que muestra por “aclarar el curso del río *Yavari*, que no ha de estar muy distante del Ucayale, pues corren casi paralelos”. El número siguiente ofrece, en palabras del P. Girbal, lo que era una convicción de Requena; refiriéndose a la necesidad de construir dos barcos, dirá: “Otras muchas conveniencias iría descubriendo el tiempo con el entable de estos barcos, especialmente agregándose el Gobierno de *Maynas* al virreinato de *Lima*, de donde son más pronto los socorros, y más fácil la comunicación

que desde Quito". Allí están pues las ideas matrices de Requena, en torno de la necesaria reintegración de aquellos territorios al Virreinato peruano³⁴.

Ultimos trabajos

En 1796, Requena realiza un importante mapa que llevó por título: "Mapa geográfico de mayor parte de la América Meridional que contiene los países por donde debe trazarse la línea divisoria que divida los dominios de España y Portugal, construido en virtud de Real Orden por el Teniente General don Francisco Requena..."³⁵.

El 12 de enero de 1798, en vísperas de cumplir 55 años, Francisco Requena es nombrado Ministro del Consejo de Indias. Desde tal posición fue requerido para elaborar un Informe sobre Maynas, del 1º de abril de 1799, que conduciría a la reintegración de Maynas al territorio del virreinato peruano³⁶.

-
34. Sería en el siguiente número del Mercurio, la última oportunidad en que apareciera el nombre de Requena, vinculado —una vez más— al Padre Girbal; se destaca allí "la inteligencia y eficacia del Señor Requena"; allí consta que, con su familia, nuestro personaje vivía en la localidad de Xeberos.
35. Wiese, Carlos... *La Cuestión de Límites entre el Perú y el Brasil*, Lima, Imprenta La Industria, 1904, p. 95.
36. Como lo que hemos pretendido en este trabajo es un intento de dar a conocer la personalidad de don Francisco Requena, no nos detendremos en el tema de la Real Cédula de 15 de julio de 1802, que es el más conocido —casi se podría decir el único conocido entre nosotros— de este personaje. De todos modos, por ser escasamente conocido, transcribimos lo que en su *Historia de los Límites del Ecuador*, dice el ya citado autor ecuatoriano, sacerdote jesuita Julio Tobar García: "Requena, hombre de agudo ingenio, pero apasionado y ligero, emitió durante 25 años diversos informes para restaurar las antiguas Misiones. Desgraciadamente sus documentos están fundados "en conjeturas y verosimilitudes", "sin más conocimiento que el geográfico que ministran las Cartas", como dijo el Oidor de Quito Veyán. El documento está firmado en Madrid, el 29 de marzo de 1799 y en él sostiene que "la más esencial y precisa providencia que debe tomarse sobre el Gobierno de Maynas y comandancia General de aquellas Misiones es ponerlo dependiente del Gobierno Superior del Perú". Las razones en que apoyaba su idea son las siguientes: 1) El desastre de las Misiones vino por haberse separado su territorio del superior Gobierno del Perú"; 2) Los misioneros debían ser de un mismo Instituto Religioso y de una misma Provincia: por eso sugería que se agregasen al Colegio de Ocopa; 3) Los caminos son más accesibles por el Perú y más análogo el clima; 4) Las misiones debían ser atendidas por un Obispo especial, ya que no podían serlo por el de Quito" (p. 24).

El año siguiente, redacta una "Memoria Histórica", con Aguilar y Jurado. Allí consta que se puso de acuerdo con la "Partida portuguesa de Pereira Caldas para la explotación del Yavarí y para fijar la línea del Madera por el paralelo"³⁷.

Es evidente que los Informes de Requena fueron esenciales para la dación de la Real Cédula de 15 de julio de 1802. Tal vez lo que aceleró la resolución fue la declaratoria de guerra al Portugal, por Real Decreto dado en Aranjuez el 27 de febrero de 1801, aunque relativamente poco después, el 6 de julio del mismo año, por el Tratado de Badajoz se firmara la Paz³⁸.

Al año siguiente de la Real Cédula, Requena es ascendido a Mariscal de Campo. En 1810 se le nombra miembro de la Cámara de Indias³⁹. En los días del liberalismo español, es designado Consejero de Estado en las Cortes de Cádiz. Dos años más tarde asciende a Teniente General⁴⁰. Posteriormente no hemos encontrado mayores datos sobre nuestro personaje. Francisco Requena y Herrera fallece en Madrid el 11 de febrero de 1824, a la avanzada edad de 81 años.

37. Wiese, Carlos... Ob. cit., p. 94.

38. Wiese, Carlos... Ob. cit., pp. 197-200.

39. Laviana Cuetos, María Luisa... ob. cit., p. 9.

40. Mendiburu, Manuel de... *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*, Lima, Librería e Imprenta Gil, 1934, 2ª edic., T. IX, pp. 332-335.